

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 de Septiembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.096/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 656 de fecha 26 de Septiembre de 2016, dictada por el Consejero del Claustro Académico a cargo del Decanato de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Mg. Albert Aníbal Osiris Sofia, se autoriza la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Educación Popular y teatro comunitario. Una experiencia en el Barrio del Bicentenario de RG", bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK, a llevarse a cabo durante el año 2016;

QUE de fs. 37 a 40 obra Nota interpuesta por la Mg. Natalia MICHNIUK mediante la cual informa que el mencionado Proyecto continuará durante el año 2017 e informa de los integrantes que conforman el trabajo de equipo en el presente año;

QUE el presente trámite se enmarca en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Disposición N° 656 de fecha 26 de Septiembre de 2016, dictada por el Consejero del Claustro Académico a cargo del Decanato de la U.N.P.A.-U.A.R.G. Mg. Albert Aníbal Osiris Sofia, se autoriza la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Educación Popular y teatro comunitario. Una experiencia en el Barrio del Bicentenario de RG", bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK (DNI N° 26.538.456), llevado a cabo durante el año 2016.-

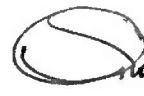
ARTICULO 2º.- PRORROGAR la implementación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Educación Popular y teatro comunitario. Una experiencia en el Barrio del Bicentenario de RG", bajo la dirección de la Mg. Natalia MICHNIUK (DNI N° 26.538.456), hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

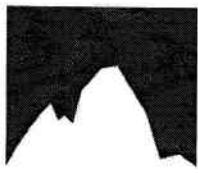
ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que los integrantes del Proyecto, para el año 2017, son los que se detallan en el Anexo I del presente Instrumento legal.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

Nombre y Apellido	DNI	Función en el Proyecto
Natalia MICHNIUK	26.538.456	Docente UNPA/Responsable/Tallerista/Coordinadora
Miguel MIÑO	37.892.044	Integrante/Tallerista/Estudiante de Psicopedagogía
Carla CIENFUEGOS	37.942.363	Integrante/Tallerista/Estudiante de Psicopedagogía
Moira RAMON	23.398.554	Integrante/Psicopedagoga
Patricia BLANCO	13.654.462	Integrante/Docente UNPA
Araceli NAVARRO	35.179.368	Integrante/Psicopedagoga
Karina DODMAN	31.198.689	Integrante/Docente UNPA
Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO	24.445.858	Integrante/Tallerista/Estudiante de Psicopedagogía
Vanina IBÁÑEZ	29.533.176	Integrante/Profesora en Ciencias de la Educación
Maria Florencia ALANI DEL PINO	34.284.780	Integrante/Psicopedagoga
Yamilia Dolores FERNANDEZ AYBAR	36.737.943	Integrante/Estudiante de Psicopedagogía
Matheus OCAMPO	32.720.234	Integrante/Estudiante de Psicopedagogía
Silvina VILANOVA	26.351.896	Integrante/Tallerista Municipal/Lic. en Actuación

